



**Resolución CAFHCS N° 308/08**

Comodoro Rivadavia, 14 de Noviembre de 2008.-

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al Proyecto "Peces del desierto". Hoja literaria, y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta de referencia es presentada por la Lic. Luciana Mellado, que se fundamenta al mismo como proyecto de extensión.

Que la misma permita habilitar un dispositivo comunicativo que, por un lado, conecte las posibilidades de promoción y gestión cultural de la institución con las demandas y las necesidades culturales de la comunidad.

Que se presenta como objetivos generales del Proyecto, a saber:

- Promover la igualdad de oportunidades y de posibilidades en la circulación y recepción de literatura regional.
- Participar positivamente en la esfera pública, a través de la intervención concreta y sostenida en el campo de la cultura, enriqueciendo y ampliando el alcance de lecturas y lectores.
- Difundir y socializar un corpus significativo de textos y escritores patagónicos.

Que se presenta como Equipo de Trabajo del proyecto, a saber:

**DIRECTORES:**

Luciana Andrea Mellado  
Jorge Andrés Maldonado.

**PRENSA Y DIFUSION:**

Mónica Fabiana Baeza.

**COLABORADORES:**

Moisés, Juan Carlos (Sarmiento, Chubut)  
Spindola, Jorge (Trelew, Chubut)  
Artola, Raúl (Viedma, Río Negro)  
Campazzo, Liliana (Viedma, Río Negro)  
Pravaz, Sergio (Rawson, Chubut)  
Lazzaroni, Anahi (Ushuaia, Tierra del Fuego)  
Sastre, Claudia (Puerto San Julián, Santa Cruz)  
Vidal, Maria (Caleta Olivia, Santa Cruz)  
Gómez, Rubén (Comodoro Rivadavia, Chubut)  
Castelo, Oscar (Neuquén, Neuquén)  
Mellado, Silvia (Neuquén, Neuquén)  
Watkins, Tomas (Neuquén, Neuquén)  
Barrientos, Claudio (El Bolsón, Río Negro)

Que se presenta como destinatarios de la propuesta a Comunidad en general, Centros de Promoción Barrial, Centros Periféricos y de Salud, Sedes Vecinales, Bibliotecas Populares.

//...



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Académico

...///2.-

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 07 de noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto "Peces del desierto".Hoja literaria, DIRECTORES: Luciana Andrea Mellado, Jorge Andrés Maldonado. PRENSA Y DIFUSION:Mónica Fabiana Baeza, COLABORADORES: Moisés, Juan Carlos (Sarmiento, Chubut),Spindola, Jorge (Trelew, Chubut),Artola, Raúl (Viedma, Río Negro),Campazzo, Liliana (Viedma, Río Negro),Pravaz, Sergio (Rawson, Chubut),Lazzaroni, Anahi (Ushuaia, Tierra del Fuego),Sastre, Claudia (Puerto San Julián, Santa Cruz),Vidal, Maria (Caleta Olivia, Santa Cruz),Gómez, Rubén (Comodoro Rivadavia, Chubut),Castelo, Oscar (Neuquén, Neuquén),Mellado, Silvia (Neuquén, Neuquén),Watkins, Tomas (Neuquén, Neuquén),Barrientos, Claudio (El Bolsón, Río Negro)

Art.2º) Encomendar a los directores del proyecto Luciana Andrea Mellado, Jorge Andrés Maldonado presentar informe a la Secretaria de Extensión y Posgrado, para la efectiva certificación, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

### Resolución CAFHCS N° 308/08

Seyp  
Mmg.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FMCS UNPSJB